

Concurso de Becas Universitarias 2027

Becas



En el BCP creemos firmemente que una educación de calidad es un elemento transformador en la vida de las personas, así como la de sus familias, sus comunidades e inclusive la del país. Por eso, el programa **Becas BCP - Carreras Universitarias, en alianza con las mejores universidades del país**, está cambiando la vida de cientos de jóvenes talentosos de escasos recursos económicos desde el 2012, dándoles la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad.

En el 2027, el programa continuará apoyando al desarrollo del país otorgando becas para estudios superiores. Las becas son ofrecidas a jóvenes que están iniciando sus estudios universitarios por primera vez.



Requisitos generales de postulación

Postulante debe de cumplir con los siguientes requisitos generales:

- ◆ Nacionalidad o residencia permanente peruana.
- ◆ Cursar o haber cursado 3ro, 4to y 5to de secundaria en un colegio público o privado en el Perú.
- ◆ Haber terminado el colegio en los años 2024, 2025 y 2026.
- ◆ Estar iniciando los estudios superiores por primera vez.
- ◆ No contar con antecedentes policiales o penales (mayores de edad).
- ◆ Necesidad económica.
- ◆ Haber aprobado el examen bajo la modalidad permitida en las universidades aliadas y a una de las carreras financiadas por el programa Becas BCP.
- ◆ Poseer excelencia académica de tercio superior o rendimiento destacado comprobable en 3ro, 4to y 5to de secundaria*. Si es de un COAR debe de encontrarse en el medio superior.



Sustentos solicitados

Postulante debe adjuntar, de manera obligatoria, los siguientes sustentos:

- ◆ Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería del postulante.
- ◆ En el caso de menores de edad:
 - Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería del apoderado.
 - Autorización firmada por los padres de familia para participar del proceso.
- ◆ En el caso de mayores de edad:
 - Antecedentes policiales y penales (o Certificado único laboral - CUL)
- ◆ Certificados de tercio superior en 3ro, 4to y 5to de secundaria*.
- ◆ Sustento de la condición económica del postulante, de acuerdo con los mecanismos de evaluación de Becas BCP (como clasificación en escalas de pago u otros criterios aplicables).
- ◆ Constancia de aprobación de la modalidad permitida por Becas BCP a la universidad elegida.



Sustentos opcionales

Estos documentos no son obligatorios para la postulación

- ◆ Certificados SISFOH, copia de evidencia de haber sido beneficiario de Bono del Estado, otros certificados.

* En caso el colegio no emita una "Constancia de Tercio Superior", deberás acreditar alto rendimiento académico mediante tus calificaciones en las áreas curriculares con AD y/o A. Para ello, debes cumplir con: haber obtenido como máximo dos (02) calificaciones en nivel B por año en tercero, cuarto y quinto de secundaria; y no haber obtenido ninguna C en dichos años.



Universidades aliadas

Becas BCP trabaja en alianza y exclusivamente con las siguientes universidades:

- Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN (Lima).
- Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC (Lima).
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC (Lima).
- Universidad de Lima - ULIMA (Lima).
- Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP (Lima).
- Universidad del Pacífico - UP (Lima).
- Universidad de Piura - UDEP (Lima y Piura)
- Universidad Privada del Norte - UPN (Cajamarca, Lima y Trujillo).
- Universidad Continental - UC (Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancayo, Ica y Lima).
- Universidad Tecnológica del Perú - UTP (Ancash, Arequipa, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Tacna y Ucayali).



Modalidades permitidas y carreras financiadas

Los postulantes deben rendir y aprobar obligatoriamente la evaluación por la modalidad permitida en la universidad de su interés. Una vez que obtengan su constancia de aprobación, deberán adjuntarla en su postulación para continuar en el proceso.

Los procesos son administrados e implementados por cada universidad y podrían sufrir cambios. Consultas sobre cada proceso deberán ser dirigidas a las oficinas de admisión de cada universidad. Los costos de los procesos de admisión son responsabilidad del postulante.

UNIVERSIDAD	MODALIDADES PERMITIDAS	CARRERAS FINANCIADAS
ESAN	Reconocimiento al Rendimiento Escolar + Examen Becas BCP	- Administración - Administración y Finanzas - Administración y Marketing - Administración y Negocios Internacionales - Contabilidad - Economía - Economía y Negocios Internacionales - Economía y Finanzas - Ingeniería de Software - Ingeniería de Tecnologías de Información y Sistemas - Ingeniería Industrial y Comercial - Ingeniería en Inteligencia Artificial
UTEC	Examen de Becas BCP	- Administración y Negocios Digitales - Bioingeniería - Business Analytics - Ciberseguridad - Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial - Ciencias de la Computación - Física - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de la Energía - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería Química - Sistemas de la Información

UNIVERSIDAD	MODALIDADES PERMITIDAS	CARRERAS FINANCIADAS
UPC	Selección preferente + Examen Becas BCP	• Administración • Administración y Finanzas • Administración y Marketing • Administración y Negocios del Deporte • Administración y Negocios Internacionales • Administración y Recursos Humanos • Ciencias de la Computación • Contabilidad y Administración • Diseño Industrial • Economía Gerencial • Economía y Finanzas • Economía y Negocios Internacionales • Hotelería y Administración • Ingeniería Civil • Ingeniería Ambiental • Ingeniería Biomédica • Ingeniería de Gestión Empresarial • Ingeniería de Gestión Minera • Ingeniería de Sistemas de Información • Ingeniería Electrónica • Ingeniería Industrial • Ingeniería Mecatrónica • Ingeniería de Software • Turismo y Administración
ULIMA	Examen Becas BCP	• Administración • Contabilidad y Finanzas • Economía • Ingeniería Ambiental • Ingeniería Civil • Ingeniería Industrial • Ingeniería Mecatrónica • Ingeniería de Sistemas • Marketing • Negocios Internacionales
CONTINENTAL	Examen Becas BCP	• Administración • Administración y Marketing • Administración y Negocios Internacionales • Contabilidad • Contabilidad y Finanzas • Economía • Ingeniería Civil • Ingeniería Empresarial • Ingeniería Industrial • Ingeniería de Sistemas e Informática
UPN	Examen Becas BCP	• Administración y Negocios Internacionales • Contabilidad y Finanzas • Ingeniería Civil • Ingeniería de Minas • Ingeniería Mecánica • Ingeniería de Sistemas y Cómputo • Marketing

UNIVERSIDAD	MODALIDADES PERMITIDAS	CARRERAS FINANCIADAS
PUCP	- Admisión por Rendimiento Superior - ARS - Primera opción - Alto desempeño - Primera opción - Diploma de Bachillerato*	- Contabilidad - Economía - Finanzas - Gestión - Ingeniería Ambiental y Sostenible - Ingeniería Civil - Ingeniería de las Telecomunicaciones - Ingeniería de Minas - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Geológica - Ingeniería Industrial - Ingeniería Informática - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica
UP	- Admisión Selectiva - Admisión por Excelencia Académica	- Administración - Contabilidad - Economía - Finanzas - Ingeniería Empresarial - Ingeniería de la Información - Ingeniería en Innovación y Diseño - Marketing - Negocios Internacionales
UTP	Examen de Admisión Regular	- Administración de Banca y Finanzas - Administración de Empresas - Administración de Negocios Internacionales - Administración Hotelera y de Turismo - Administración y Marketing - Contabilidad - Economía - Ingeniería Aeronáutica - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Automotriz - Ingeniería Biomédica - Ingeniería Civil - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Eléctrica y de Potencia - Ingeniería Empresarial - Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería de Minas - Ingeniería de Sistemas e Informática - Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera - Ingeniería de Software - Ingeniería de Telecomunicaciones
UDEP	- Examen Becas COAR - Concurso de Becas y Semibecas - Examen Becas IEP - Examen Becas BCP (Lima)	- Administración de Empresas - Administración y Marketing - Administración y Negocios Internacionales - Contabilidad y Auditoría - Economía - Economía Financiera - Economía y Relaciones Internacionales - Gestión Cultural - Ingeniería Civil - Ingeniería Industrial y de Sistemas - Ingeniería Mecánico-Eléctrica - Ingeniería de Software e Inteligencia Artificial

* Convocatoria setiembre 2026. Puntaje mayor a 32.

La oferta de carreras podría variar por sede y debe ser confirmado directamente con la universidad.



Postulación

Las personas interesadas en postular deben seguir los siguientes pasos:

● Paso 1: Regístrate en la plataforma del programa de Becas BCP

Ingresa a [plataforma Becas BCP](#) e inicia tu postulación completando tus datos, siendo importante que selecciones la universidad y la carrera de tu interés. Podrás guardar tu avance y continuar más adelante si aún no cuentas con toda la información o documentos requeridos.

● Paso 2: Rinde el examen bajo la modalidad permitida

Postula a la universidad aliada de tu interés bajo una modalidad permitida por el Programa de Becas BCP y rinde el examen correspondiente.

● Paso 3: Sube tus resultados

Una vez que cuentes con tu constancia de aprobación, súbelo a la plataforma de Becas BCP y completa tu postulación. Con esto, tu postulación estará lista para ser evaluada.



Importante: El registro en la plataforma Becas BCP es solo el primer paso. La postulación se considerará completa únicamente cuando se haya rendido y aprobado la modalidad permitida en la universidad de interés, y se haya adjuntado toda la documentación requerida.



Alcance de la Beca BCP

La Beca BCP cubre únicamente los siguientes conceptos:

- Gastos de matrícula durante 11 ciclos académicos consecutivos.
- Pensiones académicas durante 11 ciclos académicos consecutivos.
- Costos administrativos de obtención de grado o titulación.
- Cursos de inglés para la obtención del título.
- Programa de acompañamiento y tutoría.
- Programa de desarrollo de talento.
- Laptop (especificaciones técnicas definidas por PBPC).
- Asignación de manutención mensual, en caso aplique.

El otorgamiento del beneficio de manutención será definido a solo criterio de Becas BCP sobre la base del lugar de procedencia y condición económica. Para ser considerado para el beneficio de manutención, el postulante tendrá que cumplir y sustentar una de las siguientes condiciones: (1) necesidad de reubicarse fuera de su región de procedencia para cursar los estudios superiores u (2) hogar clasificado como pobreza extrema por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).



Criterios de evaluación

Los postulantes serán evaluados sobre la base de:

- El rendimiento académico obtenido en 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- Resultados de las evaluaciones psicométricas aplicadas por Becas BCP.
- Resultado del proceso de entrevistas aplicadas por Becas BCP.
- Necesidad económica definida como dificultad para cubrir los gastos académicos.

En el caso de solicitud de manutención también se evaluará:

- Lugar de procedencia del postulante.
- Clasificación del hogar en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) como extrema pobreza.



Contacto

En caso tengas dudas o consultas sobre el proceso, puedes comunicarte a través del siguiente medio:

- Correo: seleccion@patronatobcp.org



Selección de becarios

Luego de enviar tu postulación (adjuntando todos los documentos solicitados), los postulantes serán seleccionados sobre la base de 3 fases que se detallan a continuación:

◆ Fase 1 - Revisión de información y verificación de cumplimiento de requisitos

Se verificará la elegibilidad de los postulantes a través de la revisión de la información y documentación de sustento proporcionados durante la postulación en concurso.postulabecasbcp.com. Los postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos, incluyendo la constancia de la universidad seleccionada, y proporcionen los sustentos especificados, serán seleccionados como aptos y pasarán a la segunda fase. Es importante resaltar que uno de los requisitos indispensables para superar esta etapa es haber logrado la aprobación de la modalidad permitida a una de las universidades aliadas, en una de las carreras financiadas.

◆ Fase 2 - Evaluación psicométrica

Los postulantes que pasen a la fase 2 recibirán una invitación a participar en pruebas psicométricas implementadas por un proveedor autorizado por el programa Becas BCP. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles de cómo y cuándo podrá tomar la prueba. Los postulantes que no asistan o no tomen la prueba en la ventana de tiempo indicada serán automáticamente descalificados. Las pruebas no podrán ser reprogramadas.

◆ Fase 3 - Proceso de entrevistas personales

Postulantes que logren el puntaje requerido en las pruebas psicométricas serán invitados a participar de entrevistas personales. El postulante recibirá por correo electrónico los detalles de las entrevistas. Los postulantes que no participen de las entrevistas según las indicaciones serán automáticamente descalificados. Las entrevistas no podrán ser reprogramadas.

Las fases de selección son eliminatorias. Una vez culminada la fase 3, los postulantes seleccionados para recibir una beca serán notificados vía correo electrónico o por teléfono al correo o número proporcionados en la plataforma de postulación antes del 05 de marzo de 2027. En caso de que el postulante no responda, no complete la documentación requerida o no confirme su aceptación dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al beneficio, pudiendo Becas BCP asignar la beca a otro postulante elegible, sin responsabilidad alguna para el programa. Los gastos incurridos por los postulantes para la participación en las fases de selección no serán reembolsados por el programa Becas BCP.

Los resultados de las fases de evaluación serán de uso exclusivo del programa Becas BCP, conforme a lo señalado en los **términos y condiciones** publicados en la plataforma de postulación.



Proceso de evaluación y cronograma

Actividad	Plazos
Recepción de postulaciones vía la plataforma, incluyendo los sustentos requeridos.	Hasta el 10 de enero de 2027.
Revisión de cumplimiento de requisitos solicitados	Del 11 al 24 de enero de 2027.
Evaluaciones psicométricas a prefinalistas.	Entre el 25 de enero al 07 de febrero de 2027.
Entrevistas a finalistas.	Entre el 08 al 28 de febrero de 2027.
Entrega de becas	Antes del 05 de marzo de 2027.

Las fechas del proceso de evaluación podrían variar por cambios en el calendario académico u otros imprevistos. Se notificarán los cambios a los postulantes y prefinalistas por correo electrónico.

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué documentos debo presentar en mi postulación?

- Copia de DNI o CE vigente (por ambos lados) y la del apoderado (en caso de menores de edad).
- Autorización del apoderado (en caso de menores de edad).
- Certificado de antecedentes policiales y penales (en caso de mayores de edad).
- Constancia de rendimiento académico comprobando como mínimo tercio superior en 3ro, 4to y 5to de secundaria. En caso el colegio no emita una "Constancia de Tercio Superior", deberás acreditar alto rendimiento académico mediante tus calificaciones en las áreas curriculares con AD y/o A. Para ello, debes cumplir con: haber obtenido como máximo dos (02) calificaciones en nivel B en tercero, cuarto y quinto de secundaria; y no haber obtenido ninguna C en dichos años.
- Constancia de aprobación de la modalidad permitida por Becas BCP a la universidad elegida.

Para solicitudes de manutención de postulantes se debe presentar:

- Certificado del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

2. ¿Cómo compruebo necesidad económica?

La necesidad económica se comprueba a través de varias fuentes de información. Una es la escala de pensión en la cual te ubica la universidad, según los requisitos que pueden variar por cada una de ellas. Además, también se considera la información verídica sobre la situación económica familiar solicitado en la plataforma de postulación y, en caso aplique, proporcionar el Certificado del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). El programa se reserva el derecho de solicitar sustentos que comprueben la situación económica familiar.

3. Aún no tengo los resultados de 5to de secundaria, ¿qué hago?

En el caso de que aún no cuentes con los resultados de 5to de secundaria, debes indicarlo en la plataforma de postulación y proporcionarlo posteriormente en la Fase I, según corresponda. La entrega de la beca está sujeta a la entrega de los informes oficiales de rendimiento académico en 3ro, 4to y 5to de secundaria.

4. ¿Qué sucede si apruebo la modalidad permitida, pero no logro acceder a la beca?

La aprobación de la modalidad permitida es un requisito para postular al programa Becas BCP; sin embargo, no todas las modalidades de evaluación otorgan automáticamente una vacante o ingreso a la universidad. En algunos casos, la modalidad corresponde a un proceso exclusivo para la beca y su aprobación solo permite continuar en el proceso de selección de Becas BCP. Por ello, si no resultas seleccionado como becario, te recomendamos acercarte a la oficina de admisión o pensiones de tu universidad para consultar otras opciones de financiamiento. Ten en cuenta que algunas universidades no ofrecen alternativas de financiamiento ni recategorización de pensiones.

5. ¿El gasto en el que incurra para el examen de admisión será reembolsado si es que accedo a la beca?

El programa **no** reembolsará ningún gasto incurrido por el postulante para su participación en los procesos de admisión a la universidad, tal como los gastos del examen de admisión ni procesos de formalización de ingreso.

6. Si soy de un colegio privado, ¿Puedo acceder a la beca?

El programa está abierto a estudiantes de colegios públicos y privados. Sin embargo, es importante sustentar necesidad económica siguiendo el procedimiento indicado en la plataforma. Para más información ver pregunta 1.

7. Me cambié de colegio entre 3ro a 4to, ¿debo de presentar una constancia de tercio superior de cada colegio?

Es necesario presentar la constancia de tercio de los tres últimos años de estudio en el colegio, inclusive si hubo cambios en tu centro de estudios.

8. ¿Debemos informar a las universidades que nos encontramos en el proceso de la beca?

Para una coordinación más fluida, es importante indicarle a tu universidad, incluyendo la oficina de admisiones y pensiones, que estás en el proceso de postulación del programa Becas BCP.

9. La universidad me pide cancelar el costo de matrícula y/o la primera cuota apenas soy admitido, ¿será reembolsable?

En caso obtengas la beca, los gastos de matrícula y/o primera cuota serán reembolsados por el programa. Sin embargo, el programa no se hará responsable por gastos incurridos por postulantes a los que no se les asigne una beca.

10. ¿En qué caso se debe enviar antecedentes penales y policiales?

Todos los postulantes con mayoría de edad deben proporcionar certificados de antecedentes penales y policiales.

11. Alcancé una vacante a la universidad, pero no por una de las modalidades específicas, ¿puedo postular a la beca?

Es indispensable haber aprobado la evaluación correspondiente en la universidad por una de las modalidades permitidas y detalladas en las bases del concurso. No se considerarán postulantes que hayan aprobado una evaluación a través de modalidades no especificadas en las bases.

12. He cursado o estoy cursando estudios superiores en otra institución pública o privada, ¿puedo postular al programa Becas BCP?

No, los postulantes deben estar buscando cursar en estudios superiores por primera vez. No se consideran personas que previamente hayan cursado estudios en instituciones de educación superior.

13. En caso no obtenga la beca, ¿puedo volver a postular?

Puedes volver a postular siempre y cuando no hayas rendido la prueba psicométrica correspondiente a la Fase 2 en la convocatoria postulada anteriormente.

14. Estudié uno a más de mis últimos tres años de estudio en un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA), ¿puedo postular a la beca?

Sí, se consideran estudiantes provenientes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

15. ¿Qué contiene la prueba psicométrica?

La prueba psicométrica busca medir la compatibilidad del postulante con el programa Becas BCP e incluye temas como razonamiento, pensamiento lógico, integridad, entre otros.

16. ¿Cuáles son las condiciones para mantener la beca en caso acceda a ella?

La beca requiere mantener un buen rendimiento académico, incluyendo cumplir con un promedio de notas establecido y la aprobación de los cursos. Asimismo, se espera un buen comportamiento por parte del alumno, tanto fuera como dentro del instituto.

17. ¿Al concluir mis estudios universitarios debo devolver lo invertido por el programa en mí?

El programa no solicita retribución por lo invertido. La única exigencia es el buen rendimiento académico y cumplir con un buen comportamiento en el programa.

18. Si mi colegio no emite certificado de tercio superior ¿Cómo puedo postular?

En caso el colegio no emita una "Constancia de Tercio Superior", deberás acreditar alto rendimiento académico mediante tus calificaciones en las áreas curriculares. Para ello, debes cumplir con: haber obtenido como máximo dos (02) calificaciones en nivel B en tercero, cuarto y quinto de secundaria; y no haber obtenido ninguna C en dichos años.

